

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20162 SOCIGA ESTUDIO, S. L.

Doña Maria Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 47/09, a instancia de Alejandro de la Rosa Lora contra "Sociga Estudio, S.L.", sobre despido, se ha dictado el día 24 de mayo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Sociga Estudio, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 24.768,15 euros de principal más 2.493,13 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2010.- Maria Jesus Perez Fernandez, Secretaria Judicial.

ID: A100042189-1